



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Dirección Regional de Educación Junín



## Resolución Directoral Regional de Educación

Junín N° .....0003-DREJ

Huancayo, 13 ENE 2025

Visto, la Resolución Viceministerial N° 05-2024-MINEDU, Memorando N° 013-2025-GRJ/DREJ , con dos (02) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín, garantizar la correcta aplicación de las normas y dispositivos que legalmente corresponde dentro de su ámbito jurisdiccional;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 05-2024-MINEDU artículo 1° se aprueba la Norma técnica denominada "Norma que regula el procedimiento y requisitos para la contratación de auxiliares de Educación en las modalidades de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial".

Que, el numeral 5.6 del cronograma 5.6.1 señala que la DRE en la última semana del año, mediante acto resolutivo, aprueba el cronograma regional del procedimiento de contratación de auxiliares de educación de su jurisdicción regional, el cual inicia desde la primera semana del mes de enero y concluye, como máximo, la primera semana del mes de marzo, debiendo difundirlo a las UGEL que pertenecen a su ámbito regional.

Que, mediante Memorando N° 013-2025-GRJ/DREJ el director Regional de Educación Junín dispone la emisión de la resolución aprobando el cronograma regional para contrata de auxiliares en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 05-2024-MINEDU en vista que asumió el cargo a partir del 13 de enero del 2025, mediante R.E.R. N° 020-2025-GRJ/GR.

Estando a lo dispuesto por el Director Regional y coordinado con el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, y;

De conformidad con las Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 27444, Decreto Legislativo N° 276, Ley N° 32185, Ley que aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Decretos Supremos N° 005-90-PCM, R.E.R. N° 020-2025-GRJ/GR;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el cronograma regional para el proceso de contratación de auxiliares de Educación en las modalidades de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial, según lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 05-2024-MINEDU, siendo de la siguiente manera:

**“CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PARA EL AÑO 2025”**

Resolución Viceministerial N° 05-2024-MINEDU

**CRONOGRAMA SOLO PARA UGEL YAULI**

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA
1	Pre publicación de plazas vacantes	Minedu	03 de enero 2025
2	Validación de las Plazas vacantes	UGEL	06 al 08 de enero 2025
3	Publicación final de plazas	MINEDU/ DRE/UGEL	10 de enero 2025
4	Inscripción de postulantes	Postulante/UGEL	16 al 20 de enero 2025
5	Verificación del cumplimiento de requisitos.	Comité	17 al 22 enero 2025
6	Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos.	Comité	17 al 23 enero 2025
7	Publicación de resultados preliminares	Comité	24 de enero 2025
8	Presentación de reclamos	Comité	27 al 29 de enero 2025
9	Absolución de reclamos	Comité	28 al 30 de enero 2025
10	Publicación final de resultados	Comité	31 de enero del 2025
11	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito.	Comité	03 al 04 de febrero del 2025
12	Remisión de expedientes adjudicados a la oficina de personal.	Comité	04 al 06 de febrero del 2025
13	Emisión de resolución de contrato.	UGEL	04 al 07 de febrero del 2025
14	Elaborar y presentar el informe final del procedimiento de contratación a la UGEL.	Comité	06 al 07 de febrero del 2025
15	Elevar el informe final del procedimiento a DREJ.	UGEL	07 de febrero del 2025

**CRONOGRAMA PARA LAS DEMÁS UGEL**

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA
1	Pre publicación de plazas vacantes	Minedu	03 de enero 2025
2	Validación de las Plazas vacantes	UGEL	06 al 08 de enero 2025
3	Publicación final de plazas	MINEDU/ DRE/UGEL	10 de enero 2025
4	Inscripción de postulantes	Postulante/UGEL	03 al 10 de enero 2025
5	Verificación del cumplimiento de requisitos.	Comité	16 al 21 enero 2025
6	Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos.	Comité	17 al 22 enero 2025
7	Publicación de resultados preliminares	Comité	23 de enero 2025
8	Presentación de reclamos	Comité	24 al 28 de enero 2025
9	Absolución de reclamos	Comité	27 al 29 de enero 2025

10	Publicación final de resultados	Comité	30 de enero del 2025
11	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito.	Comité	03 al 04 de febrero del 2025
12	Remisión de expedientes adjudicados a la oficina de personal.	Comité	04 al 06 de febrero del 2025
13	Emisión de resolución de contrato.	UGEL	04 al 07 de febrero del 2025
14	Elaborar y presentar el informe final del procedimiento de contratación a la UGEL.	Comité	06 al 07 de febrero del 2025
15	Elevar el informe final del procedimiento a DREJ.	UGEL	07 de febrero del 2025

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR,** al Área de Atención al Ciudadano y Gestión Documental - Oficina de Gestión Administrativa - Dirección Regional de Educación Junín, transcribir la presente Resolución y notificar a los interesados e instancias administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**Original Firmado**

**Econ. MEDARDO SEVERO GÓMEZ MIGUEL**  
**Director de Programa Sectorial IV**  
**Dirección Regional de Educación Junín**

DREJ/MSGM  
 JOGRRHH/MGVB  
 P.S.P. III/EAAS

Lo que transcribe a Ud. para su  
 Conocimiento y demás fines

13 ENE 2025

*Nancy Giovanna Caso Esteban*  
**NANCY GIOVANNA CASO ESTEBAN**  
 OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
 OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN